

La compensación por acuerdo entre Sernac y Enel va desde \$1.000 hasta \$462.961

Vea cuánto le descontarán de la boleta por los cortes de luz del 2024

Son 801.141 los clientes que se vieron afectados con hasta 15 días sin suministro eléctrico.

FRANCISCA ORELLANA

Entre \$1.000 y \$462.961 recibirán de compensación los 801.141 clientes residenciales que sufrieron prolongados cortes de energía eléctrica en la Región Metropolitana producto de una fuerte ventolera en agosto de 2024, tras un acuerdo entre Enel y Sernac para compensar a los clientes afectados por no recibir el servicio correspondiente.

La Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) ya cursó una multa de \$18.800 millones a la distribuidora como sanción por las fallas en el servicio. Y ahora le tocó el turno al Sernac, con un acuerdo que involucra una compensación histórica de \$17.059.475.015, que se estima beneficiará a aproximadamente 2,5 millones de personas afectadas.

"Esto es un hito muy importante porque es uno de los más grandes acuerdos a los que ha arribado el Sernac, particularmente el más grande respecto de un servicio básico como es el suministro eléctrico, y el segundo más significativo en términos de montos", dijo el director Nacional del Sernac, Andrés Herrera.

Víctor Tavera, gerente general de Enel Distribución, indicó que luego de la emergencia donde se registraron vientos por más de 120 km/h, "le solicitamos al Sernac acogernos a un Procedimiento Voluntario Colectivo (PVC) que nos permitiera encontrar una fórmula para compensar a nuestros clientes, que culminó exitosamente".

¿Con cuánto se compensará? Variará según la cantidad de tiempo que, según la tabla que acompaña esta nota, una familia que sufrió un corte de cuatro horas o menos, se le descontará de su boleta la suma de \$1.000, el monto empezará a subir gradualmente. Por un día sin suministro eléctrico se le compensará con \$4.668, tres días \$27.200, ocho días \$108.542 y hasta un máximo de \$462.961 para quienes estuvieron 15 días sin luz.

Se precisó que el grueso de los clientes, del orden de 200.000 personas, tuvieron una afectación en el suministro eléctrico de entre dos a seis días: "Van a recibir aproximadamente \$40.000 en promedio, todo dependerá del consumo de cada familia, pero equivale a prácticamente

Cuánto será la compensación por el corte de luz	
Días sin electricidad (hasta)	Monto promedio
Menos de 4 horas	\$1.000
Entre 4 y 12 horas	\$1.956
Hasta 1 día	\$4.668
Entre 1 a 1,5 días	\$10.739
Entre 1,5 a 2 días	\$25.318
3 días	\$27.200
4 días	\$34.405
5 días	\$58.236
6 días	\$82.600
7 días	\$99.908
8 días	\$108.542
9 días	\$122.406
10 días	\$165.515
11 días	\$247.924
12 días	\$298.571
13 días	\$398.150
14 días	\$409.851
15 días	\$462.961

Fuente: Sernac.

una cuenta de electricidad. En el caso de la afectación alta, que va entre los seis y los siete días, van a recibir en promedio \$90.000 pesos, lo que equivale a un poco más de dos cuentas de electricidad promedio", dijo Herrera.

Quienes sufrieron pérdidas de alimentos, medicamentos u otros, o hicieron los reclamos respectivos ante el organismo, tendrán compensaciones adicionales. Las más de 31.000 familias que denunciaron y acreditaron ante el organismo pérdidas de alimentos o medicamentos tendrán una compensación adicional de \$18.000 por vivienda, mientras que las 40.000 familias que hicieron un reclamo presencial recibirán hasta \$11.000 extra.

Así, por ejemplo, una familia de tres integrantes que tuvo un corte de cinco días (intermitentes o no) y reclamó al Sernac y entregó pruebas de la pérdida de alimentos, va a recibir una compensación base de \$58.000, más \$11.000 por el costo del reclamo y \$18.000 por la pérdida de alimentos: "Va a llegar a una suma total de \$87.000, lo que equivale prácticamente a más de dos cuentas de facturación que será descontado mes a mes".

Cómo será el pago

No habrá devolución en dinero, sino que se descontará de forma automática de la cuenta mensual de la luz. Si queda un remanente, pasa al valor de la cuenta siguiente.

"Uno puede estimar que se trata de un servicio que las familias van a seguir consumiendo y que equivale en definitiva a dinero en efectivo. Para hacer una transferencia en efectivo era necesario recabar, por ejemplo, toda la información respecto de cuentas bancarias o algún medio de pago, que es un proceso logístico muy complicado y que, al mismo tiempo, tiene costos asociados", afirma Herrera.

El descuento en las boletas se hará una vez que los tribunales aprueben el acuerdo, que esperan esté listo en mayo de este año, o durante el primer semestre del año. Y será una rebaja automática, que no requiere de trámites adicionales.

En los próximos días se darán a conocer los resultados de los PVC que están llevando adelante también con Chilquinta y CGE.



Andrés Herrera: "Es uno de los más grandes acuerdos a los que ha arribado el Sernac".

MARICELA GUERRERO